



MUNICIPALIDAD DE ATENAS

FORMULARIO SOLICITUD DE LICENCIAS DE LICORES LEY N° 9047 Y SU REFORMA LA LEY N° 9384 DEL 24 DE AGOSTO DEL 2016 (NIVEL DE EJECUCION)

TIMBRE
AQUI

Versión: 2.1 - 2017

DECLARACION JURADA

N° SOLICITUD: _____

Nombre del solicitante: _____
Céd: _____ Teléfono: _____ Fax: _____ Apdo. _____
Correo electrónico: _____ Distrito: _____ Razón Social: _____
Señales: _____
Nombre del Comercio: _____ Cantidad de Empleados: _____

Clase de Patente

Actividad

CLASE A	LICORERAS
CLASE B1	CANTINAS, BARES Y TABERNAS
CLASE B2	SALONES DE BAILE, DISCOTECAS, CLUBES NOCTURNOS Y CABARÉS.
CLASE C1	RESTAURANTES, HOTELES, PENSIONES.
CLASE C2	RESTAURANTES, HOTELES, PENSIONES.
CLASE D1a / D1b	MINISUPER
CLASE D2	SUPERMERCADOS
CLASE E1A	HOSPEDAJE MENOS DE 15 / DECLARATORIA TURISTICA
CLASE E1B	HOSPEDAJE 15 O MAS / DECLARATORIA TURISTICA
CLASE E2	MARINAS /DECLARATORIA TURISTICO
CLASE E3	EMPRESAS GASTRONOMICAS/DECLARATORIA TURISTICO
CLASE E4	CENTROS DE DIVERSION NOCTURNA/DECLARATORIA TURISTICO
CLASE E5	ACTIVIDAD TEMATICA/DECLARATORIA TURISTICO

VENTAS ANUALES

VALOR ACTIVOS

TIPO DE ACTIVIDAD:

Información de Actividad: _____
Representante legal: _____ Céd: _____
Teléfono: _____ Fax: _____ Correo electrónico: _____
Dirección: Distrito: _____ Señales: _____

DATOS DEL PROPIETARIO DEL INMUEBLEO DUEÑO DE PATENTE COMERCIAL

Nombre del propietario: _____
Céd: _____ Teléfono: _____ Fax: _____ Apdo. _____
Correo electrónico: _____ Dirección: Distrito: _____
Señales: _____
Representante legal: _____ Céd: _____
Teléfono: _____ Fax: _____ correo electrónico: _____
Dirección: Distrito: _____ Señales: _____

Señalar lugar para recibir notificaciones: _____

Autorizo a la Municipalidad de Atenas para que remita las notificaciones al medio (fax o correo electrónico) o domicilio contractual señalado. Me comprometo en forma inmediata a reportar a la Administración Tributaria Cualquier cambio del domicilio contractual o del medio señalado. Además, nosotros los abajo firmantes de calidades mencionadas, apercibo de las penas que castigan los delitos de falso testimonio y perjurio, declaramos bajo fe de juramento que la información anotada en lo que corresponde a cada uno; es verdadera, en fe de lo anterior firmamos en _____ a las _____ horas, del _____ de _____ del 20__.

Firma de solicitante
Cedula: _____

Firma de Propietario
Cedula: _____

MUNICIPALIDAD DE ATENAS/ DEPARTAMENTO DE PATENTES
CONTROL DE REQUISITOS/LICORES

PRESENTAR ESTA COLILLA AL
COMPLETAR REQUISITOS

N° SOLICITUD: _____

- () 1-FORMULARIO
- () 2-COPIAS DE CEDULA
- () 3- PERSONERIAS
- () 4-EXTRANJERO
- () 5-PERMISO DE FUNCIONAMIENTO CERTIFICADO
- () 6- ESTUDIO REGISTRAL
- () 7- INF EN CASO DE CATEGORIA C
- () 8- TIMBRE FISCAL
- () 9- CONSTANCIAS C.C.S.S
- () A-ESTAR AL DIA CON LA MUNICIPALIDAD
- () B- DECLARACION JURADA
- () C-CAPACIDADES COGNOSITIVAS Y VOLITIVAS DECLARACION
- () D- CAPITAL ACCIONARIO EN CASO DE SOCIEDADES
- () E-DECLARATORIA TURISTICA CATEGORIA E

FIRMA DEL SOLICITANTE
CEDULA: _____

FECHA: _____

Abajamos para usted

REQUISITOS PARA LA OBTENCION DE LICENCIAS DE EXPENDIO DE BEBIDAS CON CONTENIDO ALCOHOLICO

Señor (a) usuario (a): por favor leer esta información y si tiene dudas llame al Tel: 446-36-08 Ext. 109.

SE ADVIERTE que conforme al artículo primero y concordante de la “Ley de Regulación y Comercialización de Bebidas con Contenido Alcohólico” No. 9047 de 25 de junio de 2012. No se puede abrir el local ni ponerlo en funcionamiento si no cuenta con la previa y respectiva autorización extendida mediante LA LICENCIA. Además, con el fin de evitar malas interpretaciones se aclara que el haber iniciado el trámite para presentar los requisitos de LA LICENCIA no significa en ningún momento que pueda vender licor en el establecimiento.

REQUISITOS

1. Formulario de Solicitud de licencia de Expendio de Bebidas con Contenido Alcohólico el cual debe ser firmado por el dueño de la propiedad y por el solicitante de la LICENCIA
2. Copia por ambos lados de la **cédula de identidad** del solicitante y del **propietario de local**.
3. Si la LICENCIA es solicitada por una sociedad o el dueño de la propiedad es una sociedad deben presentarse las copias de las **cédulas jurídicas vigentes** y originales de las **personerías vigentes**.
4. Si el solicitante es **extranjero** debe **presentar documentación idónea, cedula de residencia** o situación migratoria (**permiso de Trabajo**)
5. Copia certificada del permiso sanitario de funcionamiento, e indicación del número de licencia comercial correspondiente al establecimiento.
6. Certificación que acredite la titularidad del inmueble en el cual se desarrollará la actividad, y en caso de pertenecer a un tercero, copia certificada del contrato o título que permite al solicitante operar el establecimiento en dicho inmueble, salvo que tales documentos consten en el expediente de la patente comercial del establecimiento.
7. En casos que se solicite una licencia clase C, documentación idónea que demuestre el cumplimiento del artículo 8 inciso d) de la Ley.
8. **Timbres fiscales: por 100 colones**
9. Constancia de que se encuentra al día en sus obligaciones con la Caja **Costarricense del Seguro Social**, que cuenta con **póliza de riesgos laborales** al día, y de estar al día en sus obligaciones con **Asignaciones Familiares**. El solicitante estará exento de aportar los documentos aquí mencionados cuando la información esté disponible de forma remota por parte de la Municipalidad.

IMPORTANTE

- A. **Constancia de estar al día con el pago de los Tributos Municipales.** De lo contrario la solicitud no será tramitada.
- B. Declaración rendida bajo la fe y gravedad del juramento, en la que manifieste conocer las prohibiciones establecidas en el artículo 9 de la Ley, y que se compromete a respetar esta y cualquier otra de las disposiciones de la Ley.
- C. **Demostrar mediante declaración jurada ante notario público, que es mayor de edad con plena capacidad cognoscitiva y volitiva.**
- D. Las personas jurídicas deberán acreditar su existencia, vigencia, representación legal y la composición de su **capital accionario** mediante certificación del Registro Nacional.
- E. En caso de solicitudes para licencia clase E. presentar original y aportar copia certificada de la declaratoria turística vigente.

Nota: Es obligación del solicitante informar a la municipalidad cualquier modificación de las condiciones acreditadas mediante el formulario y la documentación antes indicada, y que se verifique antes del otorgamiento de la licencia.

SEÑOR CONTRIBUYENTE: De conformidad con la ley N° 8220, si en el trámite de patente comercial existe un faltante de requisitos se otorgarán 10 días hábiles computables desde el momento de la entrega de los mismo, para aportar los restantes, caso contrario

Ley 8220, Protección al ciudadano del exceso de requisitos y trámites administrativos

Artículo 6.- Plazo y calificación únicos

La Administración tendrá el deber de resolver el trámite siempre dentro del plazo legal o reglamentario dado. La entidad, el órgano o el funcionario de la Administración deberá verificar la información presentada por el administrado y prevenirle, por una única vez y por escrito, que complete los requisitos omitidos en la solicitud o el trámite, o que aclare o subsane la información. La prevención debe ser realizada por la Administración como un todo, válida para los funcionarios, y no se podrán solicitar nuevos requisitos o señalar nuevos defectos que no fueron prevenidos oportunamente, aun cuando sea otro funcionario el que lo califique por segunda vez.

La prevención indicada suspende el plazo de resolución de la Administración y otorgará al interesado hasta diez días hábiles para completar o aclarar; transcurridos estos continuará el cómputo del plazo restante previsto para resolver.